Categoría: ResolucionesCreado: Lunes, 20 Julio 2020 16:25
Publicado: Lunes, 20 Julio 2020 16:25

FORMOSA, 20 de julio de 2020

Y VISTOS:

El Expte N°2614/20 caratulado: “Secretaría de Gobierno S/ Solicitud”; y

CONSIDERANDO:

Que, por el mencionado expediente, tramita la solicitud efectuada por la Dra. Verónica Esmilce Priewe, ante la necesidad de efectuar la reestructuración de cargos en el Escalafón Obrero y Maestranza, en atención a las múltiples funciones que le fueran encomendadas al Intendente del Edificio del Superior Tribunal de Justicia, ubicado en Juan José Silva N° 856, de esta ciudad, a través de diversas Resoluciones, Instructivos y Acuerdos, desde antes del inicio del Receso Extraordinario, producto de la pandemia por el COVID 19.

Que por Acta N° 3051, el Dr. Juan Carlos Miranda, fue designado como Responsable de Edificios, Supervisor General de Intendencias/Ordenanzas y de ejecución de medidas preventivas de Sanitización e Higiene en los distintos edificios de la Ciudad de Formosa, aproximadamente veintisiete (27), bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno. Asimismo, tiene a su cargo el control y distribución de tareas correspondientes al Area del Buffet, telefonistas, recepcionistas, Area de Control y Monitoreo, organiza los turnos para facilitar las tareas, grupos de trabajo, a los fines de descentralizar y proteger la salud pública de quienes prestan servicios en las distintas dependencias, ferias judiciales, licencias. Realiza relevamiento de insumos, útiles y todo lo que resulte necesario en las distintas y diversas áreas judiciales de toda la Provincia.

Por todo lo cual y conforme al informe suministrado por el Servicio Administrativo Financiero, sin incidencia en el Presupuesto aprobado oportunamente, como un reconocimiento a la responsabilidad asumida y eficacia en la organización de tareas, conformando un equipo de trabajo entre sus pares y superiores; corresponde designar al Dr. Miranda como Coordinador General de Intendencias del Poder Judicial.

Por ello;

EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) Aprobar la Reestructuración de Cargos del Escalafón Obrero y Maestranza, incorporando el cargo de DIRECTOR con un Coeficiente de 0,65, conforme planilla adjunta.
2º) Disponer que el Dr. Juan Carlos Miranda pase a revistar el cargo de DIRECTOR en el Escalafón Obrero y Maestranza en Planta Permanente, cumpliendo funciones de Coordinador General de Intendencias del Poder Judicial, y conforme Anexo adjunto, a partir del 1º de julio del corriente año.
3º) REGISTRESE. Notifíquese a quienes corresponda y cumplido ARCHIVESE.

MARCOS BRUNO QUINTEROS

Phoca PDF

Categoría: ResolucionesCreado: Lunes, 20 Julio 2020 16:25
Publicado: Lunes, 20 Julio 2020 16:25

Presidente

GUILLERMO HORACIO ALUCIN - RICARDO ALBERTO CABRERA- EDUARDO MANUEL HANG - ARIEL GUSTAVO COLL

Ministros

SECRETARIA, 20 de julio de 2020.

ANEXO

La Dirección general de Intendencias estará a cargo del Intendente del Edificio del Superior Tribunal de Justicia dependerá directamente de la Secretaría de Gobierno y tendrá a cargo las siguientes funciones:

* Será el Superior jerárquico de todas las Intendencias del Poder Judicial, tendrá las facultades previstas para los Directores en el Art. 11 del R.I.A.J. respecto de los empleados del escalafón Obrero y Maestranza, Servicio de Bufete, Control y Monitoreo, Recepción y Ascensoristas y Telefonistas.

* Deberá: Intervenir en el procedimiento de calificación y licencias de todo el personal a su cargo de cada circunscripción judicial.

* Organizar, coordinar, supervisar e instruir las tareas y funciones de todas las áreas a cargo de las tres Circunscripciones Judiciales de la Provincia.

* Todas las oficinas –Intendencias, Bufete, Recepcionistas, Ascensoristas, Telefonistas y Control y Monitoreo- deberán dirigirse a la Dirección ante cualquier solicitud ó permiso. Los Funcionarios y/ó jefes de oficina deberán remitir a la Dirección toda solicitud relacionada a las áreas a cargo.

Phoca PDF